



# Acta De votación



## Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes 23 de agosto de 2022

En San José, a las nueve horas con quince minutos del veintitrés de agosto del dos mil veintidós, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Paul Rueda Leal, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas, Roberto Garita Navarro (Plaza Vacante Hernández López), Alejandro Delgado Faith (en sustitución del Magistrado Cruz Castro) y Alexandra Alvarado Paniagua (en sustitución del Magistrado Salazar Alvarado).

El resultado de la votación fue el siguiente:

### A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
22-001438-0007-CO	2022 - 019440	RECURSO DE AMPARO	Con base en el artículo 48 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se reserva el dictado de la sentencia en este proceso de amparo y se otorga a la parte recurrente el plazo de quince días hábiles, contado a partir de la notificación de esta resolución, para que, si lo considera pertinente, interponga acción de inconstitucionalidad, específicamente, contra el punto 7) del "Manual para la tramitación y publicación de imágenes y videos en prensa" emitido por la Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial, en relación con el derecho a la intimidad e imagen del tutelado [NOMBRE 001]. El magistrado Rueda Leal consigna nota. Notifíquese.

A las once horas se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Fernando Castillo V.  
Presidente**



Documento firmado digitalmente  
11/10/2022 13:41:01